

CARTA DE INTENCIONES PARA LA GOBERNANZA DE LOS ESPACIOS NATURALES METROPOLITANOS LOS ESPACIOS NATURALES PERIURBANOS Y LA CIUDAD SOSTENIBLE

Preámbulo

El **Programa de iniciativa comunitaria INTERREG IIIB - Métropole Nature** contribuye desde hace tres años a la implementación de las orientaciones del Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario de cinco grupos de agentes, españoles, franceses e italianos, reunidos entorno a un tema de gestión coherente y de los retos de planificación y de proyecto de los espacios naturales metropolitanos. El objetivo es compartir los conocimientos y las perspectivas respecto a este tema.

En efecto, hoy, las oposiciones, rural / urbano o ciudad / campo, que durante mucho tiempo han alimentado las retóricas de ordenación territorial, ya no prevalecen. Lo que está en juego es la integración en un mismo territorio de espacios naturales y de la ciudad. Estos espacios son frágiles y están amenazados, ya que cristalizan las contradicciones y los interrogantes del desarrollo sostenible. Pero son muy valiosos para las poblaciones, urbanas en particular.

Al finalizar el programa “Métropole Nature”, se ha evidenciado la necesidad de tomar acta de una serie de voluntades relevantes en materia de preservación y de valorización de los espacios naturales metropolitanos, respetando las distintas responsabilidades y competencias— ya sean institucionales o no – y los usos asociados a estos espacios. Dichas voluntades se recogen en una Carta de intenciones.

La **Carta de intenciones para la gobernanza de los espacios naturales metropolitanos** resulta de este esfuerzo de explicitación que marca una etapa en la cooperación trans-europea.

Más allá de esta labor, pertenece a cada grupo de actores firmantes, transformar dicha Carta de intenciones en Carta de objetivos, adoptados a su propia situación metropolitana, en vista de acciones concretas.

Cinco constataciones problemáticas nutren la Carta de intenciones para la gobernanza de los espacios naturales metropolitanos:

1. Vivimos en sociedades cada vez más metropolizadas, cuyos espacios naturales, agrícolas y forestales, hacen el objeto a su vez de importantes presiones y expectativas colectivas.
2. Los espacios naturales, agrícolas y forestales están parcelados y desestructurados físicamente, debido a la presión urbana, pero también a la falta de organización de los actores, de los usos y de las funciones que abarcan.
3. Los instrumentos de planificación del suelo son necesarios, pero no suficientes para enmarcar la gestión de los espacios naturales periurbanos; ya que el parcelamiento de las autoridades territoriales planificadoras o reguladoras fragiliza dichos espacios.

4. Los actores que intervienen en los espacios naturales, agrícolas y forestales, son muchos y diversos, están más o menos organizados, pero les falta mucha coordinación y visiones compartidas.
5. Un futuro garantizado de los espacios naturales metropolitanos precisa de acciones urgentes, arbitrajes inmediatos, cambios rápidos. Pero requiere, sobretodo, la continuidad de estos esfuerzos, enfocados a largo plazo, aproximadamente durante cerca de una generación.

Tras estas constataciones, los responsables electos, españoles, franceses e italianos, colaboradores del Programa INTERREG-IIIB Métropole Nature, firmantes de la presente carta de intenciones, manifiestan en ella la voluntad de dotar de una base común sus esfuerzos en favor de la gobernanza de los espacios no edificados, y de mejorar la integración en la planificación, en beneficio de la preservación y la valorización de los espacios naturales metropolitanos.

**CARTA DE INTENCIONES
PARA LA GOBERNANZA DE LOS ESPACIOS NATURALES METROPOLITANOS
LOS ESPACIOS NATURALES PERIURBANOS Y LA CIUDAD SOSTENIBLE
OCTUBRE 2004**

Los firmantes de la carta expresan su intención de aceptar los desafíos y de emprender las siguientes estrategias:

Aceptar los desafíos de la Metrópolis Naturaleza

Desafío 1.

Integrar, valorizar y preservar los espacios naturales, agrícolas y forestales, por sí mismos, en la lógica de desarrollo de nuestras sociedades metropolizadas; porque el futuro de estas sociedades está en la preservación de dichos espacios.

Desafío 2.

Contemplar los espacios naturales, agrícolas y forestales, como un conjunto coherente organizado en redes, que represente uno de los sistemas estructurantes del espacio metropolizado; lo que implica un enfoque a su vez global, multi-escalas e inter-territorial.

Desafío 3.

No contentarse a partir de ahora con un enfoque sectorial, administrativo y con frecuencia corporativista de los espacios naturales, agrícolas y forestales, que los hace vulnerables lo que conlleva a largo plazo a su inestabilidad. Pero aunar y articular los ámbitos técnicos y políticos, cuyas acciones afectan de cerca o de lejos, a los espacios naturales periurbanos: los ámbitos agrícola y forestal, de gestión urbana, de gestión bio-medioambiental, de gestión recreativa y turística, etc.

Desafío 4.

Construir la identidad económica, social, cultural y medioambiental de las metrópolis, a partir de la identidad multifuncional de los espacios naturales periurbanos, que los afiance a largo plazo.

Emprender las estrategias de la Metrópolis Naturaleza

Compromiso 1.

Considerar los espacios naturales, agrícolas y forestales, como espacios con sus propios desafíos, proyectos y políticas sociales y económicas, que contribuyen al proyecto metropolitano, y ya no como espacios vacíos, reservas para la urbanización; respetar su integridad y reconocer el sistema verde de los espacios naturales, agrícolas y forestales, como una baza que estructura cada región metropolitana.

Compromiso 2.

Colocar los proyectos de los espacios naturales metropolitanos en el centro de cualquier política pública territorial, considerando el sistema de los espacios naturales como una infraestructura natural estructurante de la metrópolis, al mismo título que las demás infraestructuras.

Compromiso 3.

Adoptar una política global y diferenciada del sistema verde de cada área metropolitana, que reconozca en particular el protagonismo ejemplar de los parques de distintos tipos, en materia de gestión, de valorización, de protección y de experimentación.

Compromiso 4.

Actuar, a cualquier escala, tanto a partir de las tensiones, contradicciones o conflictos, entre los intereses existentes en los espacios naturales, agrícolas y forestales, como a partir de las convergencias y de las alianzas posibles, entre dichos intereses, organizando, para cada zona de interés, “ mesas de concertación y de arbitraje”, que permitan la intervención de todos los actores importantes, la elaboración de una visión compartida y la construcción de un consenso entre todos los intereses existentes.

Compromiso 5.

Reunir a todos los actores de los espacios naturales periurbanos, más allá de los protagonistas políticos, cuya misión primera consiste en la coordinación del conjunto, y organizar el reparto de las responsabilidades, para dar vida a una “comunidad de actores ” a escala metropolitana, que permita a cada uno desempeñar su papel en la gobernanza de los espacios naturales periurbanos.

Compromiso 6.

Organizar, a distintas escalas, foros informativos anuales, de evaluación y de regulación de los procesos tramitados en los espacios naturales periurbanos, que permitan el intercambio de buenas prácticas y la movilización contra las malas.

En Lyon (Francia), a 28 de octubre 2004, en un ejemplar único
Sede de la Mancomunidad de Lyon